



Reglamento de la liga organizada por el Club de tenis Cambados.

Artículo 1. Comunicación.

La forma general de comunicación con la organización será a través del blog del Club en el apartado destinado para dichas comunicaciones. La organización no facilitará ningún otro medio de comunicación quedando a criterio de los participantes emplear cualquier otro que acuerden entre ellos. El desarrollo de la competición podrá seguirse en el blog <http://teniscambados.blogspot.com.es/>, en donde aparecerán todos los participantes, su teléfono, las categorías y grupos con todos los partidos a disputar, resultados y clasificaciones.

Artículo 2. Participación.

Podrán participar todos aquellos jugadores con conocimiento de las normas elementales del tenis, indiferentemente de su nivel de juego. No es necesario estar en posesión de licencia federativa alguna. Los participantes deben estar en estado físico adecuado para la práctica deportiva, tener su inscripción acepta y comprometerse al cumplimiento de este reglamento, así como a no reclamar nada a la organización en caso de lesión, accidente deportivo, discapacidad o muerte derivada de la disputa de sus partidos en esta liga.

Artículo 3. Formato de Competición.

Con los inscritos se conformarán las diferentes categorías compuestas de la siguiente forma:

1º División dos grupos de 6 jugadores.

2º División dos grupos de 7 jugadores.

3º División dos grupos de 7 jugadores.

Los participantes se enfrentarán a los demás jugadores de su mismo grupo.

La competición tendrá carácter anual, dividida en tres rondas. Cada ronda durará 2 meses y medio para la disputa de partidos y 15 días para la notificación a los participantes y ajuste de posibles altas-bajas. A la finalización del trimestre se actualizarán los grupos y continuará la competición.

Las rondas por defecto estarán organizadas de la siguiente manera, a no ser que la organización decida hacer cambios que se comunicarán con suficiente antelación.

-Primera ronda Enero, febrero, y hasta el 15 Marzo.

(Se descansa por la competición de inter-clubes).

-Segunda ronda 15 de Mayo, Junio, y hasta el 31 de Julio.

(Se descansa en Agosto).

-Tercera ronda Septiembre, Octubre, y hasta el 15 Noviembre.

(Se descansa en Diciembre).



Artículo 4. Inscripción.

Se notificarán al Club con los siguientes datos: nombre y apellidos, número de móvil y su dirección de correo electrónico. Todos los participantes aceptan la publicación de su nombre, apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico en el blog <http://teniscambados.blogspot.com.es/>.

Todas las inscripciones tendrán que ser confirmadas por la organización.

Artículo 5. Cuantía de inscripción.

La cuantía de inscripción será de 15€ anuales para los mayores de edad y de 5€ para los menores. Es requisito indispensable para la inscripción estar al corriente del pago.

Artículo 6. Plazo de inscripción.

El plazo de inscripción con carácter general terminará 15 días antes del inicio de cada ronda. En cualquier caso será publicado en el blog con suficiente antelación la fecha exacta.

Artículo 7. Partidos.

Una vez publicados los grupos, los participantes se pondrán en contacto con sus oponentes para convenir fecha y hora para la celebración de los partidos. El vencedor comunicará mediante comunicación a través del blog <http://teniscambados.blogspot.com.es/> el resultado a la organización. La organización no reservará pistas para ningún partido y no se opondrá a lo que los jugadores convengan. En caso de no existir consenso respecto a la pista de celebración de los partidos se tomará como referencia las pistas de O Pombal en Cambados.

Artículo 8. Formato de los partidos.

Primera División

Los encuentros se disputarán al mejor de tres sets, con tie-break en los tres.

Segunda División

Los encuentros se disputarán al mejor 9 Juegos con súper tie-break en caso de empate a 8 juegos.

Tercera División

Los encuentros se disputarán a un set con súper tie-break en caso de empate a 6-6.

Artículo 9. Pelotas.

No existe pelota oficial para estos partidos. Los jugadores serán los encargados de poner a disposición de sus rivales un bote de pelotas en buen estado y estos decidirán con cuales jugar.



Artículo 10. Clasificación.

Cada participante comenzará con 10, 20 o 30 puntos por pertenecer a la 3^a, 2^a o 1^a categoría.

Por cada partido ganado se sumarán tres puntos, en caso de perderlo se sumará un punto y si no se juega no se sumará punto alguno. Si algún grupo contara con menos de seis participantes, se asignará un 6-0/6-0 para cada jugador por cada plaza vacante. Si un jugador es expulsado de la competición en base al artículo 13, o disputa menos de la mitad de los partidos de su grupo, automáticamente todos los jugadores de su mismo grupo pasarían a ganar ese partido por 6-0/6-0.

La acumulación de los puntos de las tres rondas de un año natural, dará como resultado una clasificación general que podrá ser usada por la organización para proclamar un campeón anual.

Artículo 11. Ascensos y descensos.

En primera categoría no existirá ascenso posible.

En el grupo A el 1º y 3º clasificados se mantienen en el mismo grupo, el 2º y 4º clasificado pasan al grupo opuesto, el 5º desciende al grupo de la misma letra, y el 6º desciende al grupo de la letra opuesta.

En el grupo B el 1º y 3º pasan al grupo A, los 2º y 4º se mantienen en el mismo grupo, el 5º desciende al grupo de la misma letra, y el 6º desciende al grupo de la letra opuesta.

En segunda, en ambos grupos, los 1º ascienden al grupo de la misma letra ,los 2º ascienden al grupo de la letra opuesta, los 4º se mantienen y pasan al grupo opuesto ,los 3º se mantienen en grupo y letra ,el 6º desciende al grupo de letra opuesta y el 5º desciende al grupo de la misma letra. El formato de segunda será el valido para las demás categorías, excepto la última, en donde los clasificados en orden par que no asciendan cambiarán de grupo, con la finalidad de variar de rivales.

Artículo 12. Empates en clasificación.

Cuando dos jugadores obtengan la misma puntuación, se tendrá en cuenta el resultado de su partido, el vencedor obtendrá la mejor clasificación. Cuando el empate se produce por tres o más jugadores, se tendrá en cuenta sus enfrentamientos directos, eliminando los restantes. De seguir el empate se tendrá en cuenta el coeficiente set ganados-set perdidos. De seguir el empate se tendrá en cuenta el coeficiente juegos ganados-juegos perdidos. De seguir el empate la organización tomará nuevas decisiones.

Estos desempates sólo afectarán a la posición y no modificarán la puntuación.

**Artículo 13. Expulsiones.**

La organización se reserva el derecho de expulsión de la competición a todos aquellos participantes que incumplan alguno de estos artículos y muy especialmente en los siguientes casos:

Falta de interés injustificada para llevar a cabo los partidos, en este caso, se prestará especial atención al primer mes de competición, donde todos los participantes tienen que haber jugado alguno de sus encuentros, así como una regularidad a la hora de participar. La falta de interés puede ser estudiada por la organización y conllevar la consiguiente expulsión e inclusión de nuevos jugadores que estén en lista de espera.

Por otro lado, cualquier falta grave de respeto, consideración, menosprecio al rival, agresión,... de cualquiera de los participantes a sus rivales también puede ser estudiada y causar expulsión.

En caso de expulsión, la organización no tiene la obligación de reembolsar la cuantía de inscripción.

Artículo 14. Bajas.

Una vez iniciada la competición los participantes podrán solicitar su baja en la misma si esta no es de su agrado, u otros motivos, sin que la organización tenga obligación de reembolsar la cuantía de la inscripción.

Artículo 15. Ampliación.

Al presente reglamento puede añadirse nuevos artículos en función del desarrollo de la competición.